



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación por invitación a cuando menos tres personas N° **GG/185-186-187/2019**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción II y 62 fracción II de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y de acuerdo con la invitación **No.-JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-04**

PARA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA MANUEL AVILA CAMACHO, CABECERA MUNICIPAL, NAVOLATO

Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 1
de: 4

Área Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 14 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Con relación a la emisión del fallo para la adjudicación del contrato, relativo al concurso llevado a cabo por el procedimiento indicado en el recuadro de referencia y de la revisión de las propuestas recibidas se elabora la presente evaluación.

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La evaluación para emitir el Fallo de adjudicación del contrato se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, y de los artículos 52bis9, 52bis10, 52bis11, 65 párrafos II y III, 69bis1 fracciones I,II y III y Apartado "A", 69BIS2 fracciones I y II y Apartado "A" del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.3 de las bases de licitación y de acuerdo a los lineamientos para la aplicación de criterios de evaluación de proposiciones a través del mecanismo binario, observándose que las proposiciones calificadas como "**Solventes Técnica y económicamente**", incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación, las cantidades de trabajo establecidas en el programa de ejecución es factible de realizar con las cantidades y los rendimientos propuestos del personal, maquinaria, equipo y el consumo y usos de los materiales, dentro del plazo propuesto con los recursos por cada uno considerados; las características y calidad de los materiales son los requeridos por este organismo y los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios están formulados conforme a las disposiciones expedidas por las autoridades normativas y los precios estén con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutan los trabajos.

También se verificó el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

a).- Fecha de la invitación a cuando menos tres personas: 17 de Julio de 2019.

b).- Lugar, fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones:
En la Ciudad de Navolato, Sinaloa a las 12:00 horas del 6 de Agosto de 2019.

III.- Razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes:

Que las propuestas presentadas por los licitantes reúnan o no las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación por invitación a cuando menos tres personas N° **GG/185-186-187/2019**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción II y 62 fracción II de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y de acuerdo con la invitación **No.-JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-04**

PARA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA MANUEL AVILA CAMACHO, CABECERA MUNICIPAL, NAVOLATO

Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 2
de: 4

Área Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA**

Lugar y Fecha: **Navolato, Sinaloa a 14 de Agosto de 2019.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos:

Propuestas aceptadas 3 (tres)
Nombre o razón social del licitante

- 1.- NELSON GUADALUPE PEIRO GUERRERO
- 2.- FERNANDO TASUKO SATO FLORES
- 3.- MIGUEL ANDRÉS SOTO GONZÁLEZ

Nombre de los licitantes cuyas propuestas son solventes: 3 (Tres).

- 1.- NELSON GUADALUPE PEIRO GUERRERO
- 2.- FERNANDO TASUKO SATO FLORES
- 3.- MIGUEL ANDRÉS SOTO GONZÁLEZ

V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas han sido desechadas en lo técnico como resultado del análisis cualitativo de las mismas por no cumplir con lo solicitado en las bases de licitación para el concurso.

Propuestas desechadas: **NINGUNA (ANEXO N° 1)**

VI.-Evaluación económica de las propuestas aceptadas en lo técnico.

De la revisión de la documentación de las propuestas económicas presentadas por las empresas:

Se obtienen los siguientes resultados:

Propuestas solventes en lo económico: 3 (tres)

- 1.- NELSON GUADALUPE PEIRO GUERRERO
- 2.- FERNANDO TASUKO SATO FLORES
- 3.- MIGUEL ANDRÉS SOTO GONZÁLEZ

De acuerdo a la evaluación técnica y económica y de conformidad con el cuadro comparativo (ANEXO 2) para determinar la proposición que resulte mejor para la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación por invitación a cuando menos tres personas N° **GG/185-186-187/2019**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción II y 62 fracción II de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y de acuerdo con la invitación **No.-JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-04**

PARA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA MANUEL AVILA CAMACHO, CABECERA MUNICIPAL, NAVOLATO

Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 3
de: 4

Área Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 14 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Navolato, a continuación se indica el lugar que corresponde a las propuestas solventes presentada por cada participante:

Lugar	JAPAN Y LICITANTES SOLVENTES	MONTO DE LA PROPOSICIÓN	PROMEDIO
1.-	PRESUPUESTO BASE JAPAN	\$2'143,651.76	
2.-	NELSON GUADALUPE PEIRO GUERRERO	\$2'128,590.97	
3.-	FERNANDO TASUKO SATO FLORES	\$2'138,454.74	
4.-	MIGUEL ANDRÉS SOTO GONZÁLEZ	\$2'133,557.80	
	SUMA	\$8'544255.27	\$2'136,063.82

En razón del resultado que se muestra en el cuadro anterior, el comité técnico resolutorio de obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 56 párrafo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del estado de Sinaloa, así como del artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, observa que la propuesta más baja respecto al promedio de los cuatro presupuestos, corresponde a la empresa **NELSON GUADALUPE PEIRO GUERRERO**, por lo que se recomienda para la ejecución de la obra consistente en: **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA MANUEL AVILA CAMACHO, CABECERA MUNICIPAL, NAVOLATO, SINALOA.**, al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, Sinaloa.



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE NAVOLATO**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación por invitación a cuando menos tres personas
Nº GG/185-186-187/2019, con base en lo
dispuesto en el artículo 39 fracción II y 62 fracción II
de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y de acuerdo con
la invitación **No.-JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-
04**

**PARA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE
ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA
MANUEL AVILA CAMACHO, CABECERA
MUNICIPAL, NAVOLATO**

Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 4
de: 4

Área Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 14 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

**POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.**

PRESIDENTE DEL COMITÉ



ING. JESÚS RAMÓN OCHOA ZAMBADA

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO



ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONEZ

VOCAL



L.C.P. ROSA MARIA CONTRERAS GARCIA

TESTIGO



ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ

TESTIGO



ING. HERNAN INZUNZA OSUNA

Tabla Comparativa De Ofertas

Fecha: 14/AGOSTO/2019 Programa: FAISM/FISE ANEXO N°2 N° DE LICITACIÓN: JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-04

Concepto	E	M	P	R	S	A	S
	BASE	NELSON PEIRO	MIGUEL SOTO	TAZUKO SATO	PROMEDIO		
Importe de la propuesta	\$ 2,143,651.76	\$2,128,590.97	\$2,133,557.80	\$2,138,454.74	\$2,136,063.82	\$0.00	\$0.00
DIF. CON EL PROMEDIO		\$7,472.85	\$2,506.02	-\$2,390.92	-\$7,587.94	#####	#####
Fac. Ind. Fina. Util y C.A.		\$2,128,733.68	\$2,133,740.29	\$2,138,203.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo Directo		\$1,695,643.57	\$1,679,379.89	\$1,693,624.79		\$0.00	\$0.00
Costo Indirecto		\$155,295.00	\$197,221.50	\$215,460.00		\$0.00	\$0.00
Costo de Financ.		\$1,899.99	\$3,809.89	\$5,169.72		\$0.00	\$0.00
Utilidad		\$148,227.13	\$125,360.75	\$95,712.73		\$0.00	\$0.00
Cargos Adicionales		\$127,667.99	\$128,235.91	\$128,235.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Plazo de Ejecucion		95 DIAS	95 DIAS	95 DIAS		\$0.00	\$0.00
Fasar Min/Sup.		1.5430/1.5631	1.62186/1.6819	1.5674/1.62254			
Cálculo de coutas del IMSS		SI	SI	SI		\$2,136,063.82	
Incluye SAR, INFONAVIT, ETC.		SI	SI	SI	0.9	\$1,922,457.44	
Incluye I.R.P.		NO	NO	NO			
Indirectos (%)		9.16%	11.74%	12.72%			
Desglose		SI	SI	SI			
Financiamineto (%)		0.10%	0.20%	0.27%			
Indicador Economico		TIIE	TIIE	TIIE			
Considera Anticipos (%)		35.00%	35.00%	35.00%			
Utilidad (%)		8.00%	6.67%	5.00%			
Cargos Adicionales		SI	SI	SI			
Cargo Sobre Nomina %		NO	NO	NO			
Crédito Al Salario %		NO	NO	NO			
Otros		SI	SI	SI			
CONTRALORIA (%)		0.60%	0.60%	0.60%			
Precios Unitarios		SI	SI	SI			
Básicos		SI	SI	SI			
Cálculo		SI	SI	SI			
Costos Horarios		SI	SI	SI			
Programas		SI	SI	SI			
Ejecucion		SI	SI	SI			
Materiales		\$2,128,590.97	\$2,030,642.36	\$2,138,454.74			
Utilización De Personal		\$918,742.16	\$969,104.57	\$936,281.47			
Utilización De Equipo		\$395,860.43	\$388,373.83	\$417,688.39			
Subtotal		\$381,040.98	\$321,901.49	\$339,654.93			
Personal Encargado		\$1,695,643.57	\$1,679,379.89	\$1,693,624.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Insumos		\$114,030.00	\$93,711.99	\$137,025.00		\$0.00	\$0.00
Materiales		SI	SI	SI			
Utilización De Personal		\$918,742.16	\$969,104.56	\$936,281.45			
Utilización De Equipo		\$395,860.43	\$388,373.83	\$417,688.39			
Subtotal		\$381,040.98	\$321,901.49	\$339,654.93			
Subtotal		\$1,695,643.57	\$1,679,379.88	\$1,693,624.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]